

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA CLAVIJO - MERCHAN - BRIONES IKKA S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la, Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CONSULTORA CLAVIJO - MERCHAN - BRIONES IKKA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Julio Eduardo Clavijo Acosta**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Sesenta y Seis Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Doscientos Sesenta y Seis votos;
- 2) El Sr. **Jairon Freddy Merchán** Haz por sus propios derechos, propietaria de Doscientas Sesenta y Siete Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Doscientos Sesenta y Siete votos;
- 3) La Sra. **Natalie Andrea Arias Arias** por sus propios derechos, propietaria de Doscientas Sesenta y Siete Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Doscientos Sesenta y Siete votos;

Preside la sesión el señor **Julio Eduardo Clavijo Acosta**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta la señora **Natalie Andrea Arias Arias** en su calidad de Accionista de la Compañía, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

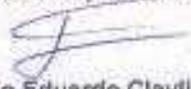
1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de diciembre del año 2018.
2. Autorizar al Sr. **Julio Eduardo Clavijo Acosta** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

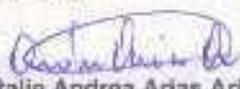
Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar los puntos del orden del día, además la presentación de los Estados Financieros en NIIF PARA PYMES, año 2018 la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr CPA Carlos Alberto Briones Popper.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta. - F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta. - Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Abril 12 del dos mil diez y nueve.

  
f. **Julio Eduardo Clavijo Acosta**  
PRESIDENTE

  
f. **Natalie Andrea Arias Arias**  
ACCIONISTA

Lo Certifico-

  
**Natalie Andrea Arias Arias**  
Secretario Ad- Hoc